

Intervención de la Concejala por Ando Sataute, María Sánchez Fernaud Vega (texto íntegro)

El 9 de marzo quedó aprobado el presupuesto de 2022 por un importe de **16.461.417,38 euros**.

Apenas 2 meses después, este presupuesto ha de ser ampliado en más de **7 millones y medio de euros, que es el montante del suplemento que hoy nos trae a consideración**.

Un suplemento que trae partidas no ejecutadas del 2021, como el proyecto de la *trasera del ARRU, la reforma de las casas consistoriales, la digitalización del padrón; la 2ª fase del matadero; la redacción del proyecto Plaza de Pino Santo Alto y de la Ruta de los Alfares*, por citar los más llamativos. Como llamativa es esta planificación que no se tiene en cuenta los recursos humanos con los que cuenta este Ayuntamiento.

Otras partidas, necesarias, en las áreas de alumbrado y vías y obras que probablemente verán la luz en los meses que restan del 2022, como ya nos informaron en la comisión, debido a que están ya en fase de ejecución.

Y luego nos encontramos con "los brindis al sol" con gusto preelectoral y donde destaca lo que se lleva la Concejalía de Deportes, directamente o a través de la Sociedad Municipal de Deportes, que se lleva más del 50% de este suplemento.

Empezando el 4º año de la legislatura no sabemos aún en qué consiste el "nuevo modelo de gestión" de la SMD del que tanto se alardeó allá en el 2019, la verdad dudamos que exista; no hay proyecto de gestión deportiva municipal: parafraseando a Serrat "los barrios también existen.

Tampoco hay estudio económico que justifique el gasto de 3.100.000 en la ejecución de un nuevo pabellón, por supuesto tampoco sabemos cómo se va a mantener y gestionar este último, desoyendo lo que indica el informe de intervención *"Ante la incertidumbre de todo lo expuesto, se recomienda prudencia en el uso de los remanentes de tesorería para financiar nuevos o mayores gastos. Utilizarlos todos de forma inmediata podría generar a futuro problemas de tesorería que se arrastren varios ejercicios. Y por otra parte se desconoce cómo se computará la regla de gasto en el ejercicio 2023."*

Puede que ahora los conservadores seamos los de Ando, o llámelo simplemente prudencia, Sr. Alcalde.

Dice el Sr. Alcalde que se encuentra con la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente y por ello se hace preciso realizar modificación presupuestaria, consistente en suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería. Nosotros le pedimos cordura y sensatez. No hipoteque este pueblo una segunda vez.

Déjeme terminar preguntándole varias cosas:

¿se les pasó prever en el presupuesto del 2022 el crédito para contrato de desbroce y del festival Santa Brígida Express?

¿Puede informar acerca de la partida de 568.914,79 euros denominada "Justiprecio de la finca situada en la calle Real de Coello" ¿puede aclarar de qué finca se trata? ¿y qué uso se le va a dar?

Muchas de las preguntas que planteó el grupo municipal Ando Sataute en la comisión de hacienda del pasado martes quedaron sin responder, espero que se las hayan transmitido y encuentre usted el hueco esta mañana para darnos respuesta a las mismas. Creemos que son de interés general.

Gracias por su atención.